

la coruña La aparición de sobres con dos papeletas motivó dudas y fuertes polémicas

Los presidentes de las mesas electorales no utilizaron criterios idénticos sobre la validez de esos votos

LA CORUÑA.— Las dobles papeletas —unas con las candidaturas y otras en blanco, con el logotipo del partido— han significado el tono polémico de la jornada electoral, provocando una confusión considerable en las mesas. En el Palacio de Justicia era incesante el trasiego de interventores y miembros de mesas interrogando sobre un criterio definitivo para regular los casos —más que numerosos— en que dentro de los sobres figuraban las dos papeletas del mismo partido. El criterio de la Junta Electoral de Zona, al respecto, era dejar el tema al arbitrio del

presidente de cada mesa. Es decir, dándolas como válidas o bien como dudosas, con lo que, en el segundo caso, deben llevarse a la junta para que ésta decida en última instancia.

A pesar de ello, en algunos colegios electorales parece ser que iban a darlas como nulas, según criterios observados al recorrer las mesas. El criterio de la invalidación era defendido también por muchos interventores de partidos. El caso es que la discusión se observaba en casi la totalidad de las mesas.

CONTINUAN LOS PROBLEMAS DEL CENSO

Por otra parte, el problema de la inexactitud del censo electoral volvió a repetirse. Fuentes de la junta electoral manifestaron que los casos afectados por el tema podrían calcularse en un cinco por ciento del censo electoral del Ayuntamiento de La Coruña. En el Palacio de Justicia presenciábamos una discusión en la que cuatro teóricos votantes manifestaban ostensiblemente su descontento por no figurar en las listas, a pesar de haberse inscrito en el censo. Manifestaron que ya en las elecciones generales no habían podido votar y que en el Ayuntamiento les prometieron que el problema estaría resuelto para las municipales. «No nos extraña que gane UCD», dijeron, bastante enojados, al abandonar la sala en que se encuentra la junta electoral. Miembros de la junta declararon, al respecto, que el sistema seguido para el censo es muy rígido y sigue creando continuos problemas. Los ciudadanos, por distintos motivos, especialmente laborales, se ven obligados a cambiar constantemente de domicilio y es demasiado farragoso el tener que esperar dos años para verse inscrito en el censo correspondiente. En este sentido, en el Palacio de Justicia, a nivel de comentario, se apuntaba la posibilidad de establecer otro método de control, como podía ser, por ejemplo, algún tipo de tarjeta electoral.

AMBIENTE GRIS

Por lo que se refiere a las incidencias en la junta electoral de zona informaron que se produjeron las de costumbre, pero en número menor que en los pasados comicios, lo que no es ajeno a la frialdad que arropa —valga el contrasentido— a la jornada electoral de ayer. El secretario de la junta informó, en cuanto a la abstención, que en las mesas del centro de Carral, antes del mediodía, sólo había votado el diez por ciento del censo.

NIÑO Y «PSOE»

Sorprende y grande se llevaron los miembros de la mesa electoral de Guisamo, del Ayunta-

miento de Bergondo. Un niño de siete años se acercó a la mesa y dijo que quería votar. Iba solo. A la pregunta de que por quién quería votar, ni corto ni perezoso, contestó rápido: «Por el Partido Socialista Obrero Español». Los miembros de la mesa le siguieron la corriente y apuntaron en un papel el nombre del partido, diciéndole al niño que ya estaba. Este sorprendido les dijo: «¿Y no me preguntáis mi nombre?» Los de la mesa tuvieron que preguntarle el nombre, tomar nota de él, y entonces, ya satisfecho, el niño se marchó.

«FN» AMENAZA

Normalidad y escasez de votantes en los distritos 2 y 3 de La Coruña. Los mismos fallos en las listas de los censos y casi nula la asistencia de jóvenes ante las urnas. Mayoría, pues, de gente mayor y de mujeres.

La única nota de alarma la dio un apoderado del «PSOE», que durante su recorrido y al encontrarse en otro colegio, dijo que en la sección 6, del distrito segundo, en el Cuartelillo de la Guardia Municipal, los componentes de la mesa eran de «FN» y habían amenazado a una interventora del «PC». Poco después pudimos comprobar que no era cierto. La tranquilidad era total y la joven a la que se había referido dijo que «con ella el trato había sido en todo momento correcto y amable». En este sitio habían votado aproximadamente el 55 por ciento. En una de las dos allí existentes, de 659 lo habían hecho 367 y en la otra, de 650 había hasta aquel momento, las ocho menos cuarto, 386. En relación con las anteriores legislativas la diferencia era casi del 20 por ciento en menos.

VOTAN LA ALCALDESA Y LA CONDESA DE FENOSA

Igual tónica se registró en el número 3. En la sección seis, correspondiente a la Biblioteca de los Jardines de Méndez Núñez, votaron 400 de 704, y en las legislativas de marzo se llegó a esa misma hora a una cifra de 565. Aquí votaron la alcaldesa. Traía la papeleta en el bolsillo, la depositó y se fue. En la ocasión anterior había reclamado por que creía que no había papeletas de Unión Nacional.

Una hora antes, a las nueve y media, votó la condesa de Feno-

sa. En la sección quinta, en el Kiosco Alfonso, votaron 266 de 546, sobre las siete y veinte de la tarde. Aquí habían nombrado un adjunto para la mesa que había fallecido y otro que reside en Huelva desde hace casi dos años.

En el colegio de Hacienda, votaron el 55,2 por ciento, hasta las siete de la tarde de un censo de 415 personas.

En la Junta del Puerto, a las siete y cuarto de la tarde, la cifra ascendía a 526 de 1.048 posibles y representa un 20 por ciento menos que en las anteriores elecciones.

En el colegio sito en la Antigua Jefatura Provincial del Movimiento, el porcentaje de votantes llegó hasta el 60 por ciento, de un censo de 578 personas. A las diez de la mañana sólo era de un 5 por ciento.

Las horas de mayor afluencia fueron entre las dos y las tres de la tarde. En una mesa, según nos comunicó un interventor, una mujer que al parecer sufría trastornos mentales, intentó hacer una quiniela con una papeleta.

MUESTREO

El porcentaje de abstención en el distrito cuarto —el más populoso de la ciudad—, que va desde la plaza de Pontevedra hasta Los Castros, pasando por la zona centro y la Sagrada Familia, se calculaba, a una hora del comienzo del escrutinio, en un 50 por ciento.

A modo indicativo, recogemos un muestreo de la participación electoral en los colegios más importantes del distrito, a las siete de la tarde: Palacio de Justicia, 1.000 votantes, sobre un censo de 2.257, —46 por ciento—; Kiosco Alfonso, 250 votantes, de 546, —46 por ciento—; Josefina, 480 votantes, de 960, —50 por ciento—; «INP», 707 votantes, de 1.311 —53 por ciento—; Primo de Rivera, 610 votantes, de 1.127 —58 por ciento—; Tabacalera, 607 votantes, de 1.387 —47 por ciento—; Casa del Mar, 810



Vota Joaquín López Menéndez, el «número uno» de UCD en La Coruña.

(Foto BLANCO)

votantes, de 1.645 —50 por ciento.

CURIOSIDADES

A nivel de incidencias registradas, escasas debido a la baja participación, cabe señalar que interventores del Bloque pidieron a la Fuerza Pública que se retirara del recinto de voto, en la

Casa del Mar; el registro de nombres repetidos en las listas del censo, en el Colegio de Primo de Rivera; y la sorpresiva entrada de un ciudadano en el «INP», que, papeleta en mano, gritó que ya estaba bien de vender solares. «Si ya han vendido todas las Canarias», añadió.

Sobre papeletas subrayadas o con tachaduras

Desacuerdo entre el Gobierno Civil coruñés y la Junta Electoral

LA CORUÑA.— Los presidentes de las distintas mesas electorales tuvieron sus problemas al no haber acuerdo entre las normas hechas públicas por la Junta Electoral de zona y las del Gobierno Civil, para el recuento de votos y saber cuáles eran válidos.

La Junta Electoral informó, por anuncio publicado en la Prensa, lo siguiente: «Para conocimiento en general y de los miembros de las Mesas Electorales, se hace público que por la Junta Electoral Central se acordó considerar como válidos los votos emitidos en papeletas electorales aunque contengan algún subrayado o marca que no suponga intención de exclusión, enmienda o tacha de cualquiera de los candidatos que figuren en dichas papeletas ni alteren en estas el orden de colocación de los candidatos».

Por su parte el Gobierno Civil también informó, por medio de la prensa, con la siguiente nota: «Atención votantes: cualquier papeleta de votación en la que se ponga una cruz, se tache un nombre o se señale algo, se considerará nula y, por tanto, no beneficiará a nadie. ¡No lo olvide! la papeleta ha de introducirse tal como está impresa!».

En vista de ello la Junta Electoral de Zona de Betanzos mandó una circular a todos los presidentes de Mesas de los distintos Ayuntamientos de su partido judicial en el sentido de que tenían que atenerse a las normas de la Junta Electoral. Y con el fin de que todos estuvieran enterados, el juez de Betanzos, Miguel Herrero de Padura, hizo un recorrido por varias mesas electorales del partido judicial —que por cierto, en muchas de ellas no se había recibido la circular— para informarles personalmente de esta circunstancia, dejando al criterio del presidente de la mesa si las señales hechas en las papeletas tuvieran la intención de excluir, enmendar o tachar a alguno de los candidatos.